

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 293** *INSTITUTO BERNABEU, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INSTITUTO BERNABEU BIOTECH, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 30 de diciembre de 2016, el Socio Único de la entidad Instituto Bernabeu, SLU, y el Socio Único de la sociedad Instituto Bernabeu Biotech, SLU, decidieron la fusión por absorción por parte de Instituto Bernabeu, SLU (Sociedad Absorbente), de la sociedad Instituto Bernabeu Biotech, SLU (Sociedad Absorbida), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida. La fusión ha sido decidida conforme a los artículos 49 y 42 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Alicante, 30 de diciembre de 2016.- Don Rafael Francisco Bernabeu Pérez, Administrador Único de Instituto Bernabeu, SLU, y doña Somnica Bernabeu García, Administradora Única de Instituto Bernabeu Biotech, SLU.

ID: A170004106-1